

LUNES, 10 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 70

## AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

**CVE-2017-3086** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

El Pleno del Ayuntamiento de Vega de Liébana en sesión celebrada el 30 de marzo de 2017 ha aprobado inicialmente el presupuesto para 2017 y plantilla de personal.

De conformidad con el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 20.1 del Real Decreto 500/1990, se expone al público por 15 días, durante cuyo plazo los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Vega de Liébana, 31 de marzo de 2017.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2017/3086